



Según se establece en la Resolución de la Secretaría General de la Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento del curso de formación preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio o superior de formación profesional en el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD), correspondiente al curso 2024/ 2025, se procede a la publicación de los listados provisionales:

**LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS
CURSO DE FORMACIÓN PREPARATORIO PARA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

INICIALES DE LOS APELLIDOS, NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CAUSA
H.L, FRANCISCO MANUEL	***3421**	Poseer requisitos de acceso a ciclos formativos de grado superior.
L.G, ADRIÁN	***6508**	Poseer requisitos de acceso a ciclos formativos de grado superior

(1) Podrán solicitar la exención total o parcial del curso de formación preparatorio para el acceso a ciclos de grado medio quienes acrediten la superación de las materias, ámbitos o módulos relacionados en el anexo VIII de la presente resolución.

(2) Los interesados podrán presentar reclamación, durante los días , 31 de octubre y 4 de noviembre de 2024.

Fdo. Digitalmente: Pedro Carlos García Vicente